



Asamblea General

Distr. general
13 de febrero de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo segundo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 142 a) del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz: financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Prestaciones por muerte o discapacidad

Nota del Secretario General

1. La información contenida en el anexo a la presente nota se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos 16 y 17 de la resolución 51/239 A de la Asamblea General, de 17 de junio de 1997, en que la Asamblea observó que al 19 de mayo de 1997 había 564 solicitudes por tramitar de indemnización por muerte o discapacidad y pidió al Secretario General que le presentara informes escritos trimestrales sobre los progresos en relación con la ejecución del trabajo atrasado.
2. Al respecto, cabe recordar también que, en la misma resolución, la Asamblea General aprobó una consignación de 158.500 dólares para personal temporario general con cargo a la cuenta de apoyo para el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, únicamente con el objeto de que se tramitaran las solicitudes de indemnización atrasadas a que se hace referencia en el párrafo 1 *supra*.
3. En el primer informe trimestral, de fecha 28 de octubre de 1997 (A/52/538), se informaba sobre los incidentes de muerte y discapacidad ocurridos hasta el 30 de junio de 1997 inclusive, y se indicaba el número total de solicitudes atrasadas que se habían recibido desde el 19 de mayo de 1997, así como el número de solicitudes que se habían tramitado entre el 19 de mayo y el 30 de septiembre de 1997.
4. El presente documento constituye el segundo informe trimestral. En el anexo se indica el número total de solicitudes recibidas de Estados que aportan contingentes al 31 de diciembre de 1997, así como el número de solicitudes recibidas desde el 19 de mayo de 1997. Esta información se presenta desglosada por país (cuadro A) por operación de mantenimiento de la paz (cuadro B). En el cuadro C se compara el número total de incidentes de muerte y discapacidad de que habían informado las operaciones de mantenimiento de la paz al 31 de diciembre de 1997 con el número de solicitudes conexas presentadas a la Secretaría.

Anexo

A. Informe al 31 de diciembre de 1997 sobre las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad por tramitar correspondientes a incidentes ocurridos hasta el 30 de junio de 1997 inclusive (por país)

<i>País</i>	<i>Solicitudes recibidas antes del 19 de mayo de 1997</i>	<i>Solicitudes recibidas después del 19 de mayo de 1997</i>	<i>Solicitudes tramitadas entre el 19 de mayo de 1997 y el 31 de diciembre de 1997</i>	<i>Total de solicitudes por tramitar</i>
Alemania	3	–	2	1
Argentina	9	2	11	–
Austria	35	–	–	35
Bangladesh	27	–	–	27
Bélgica	–	16	16	–
Brasil	–	1	–	1
Bulgaria	41	–	–	41
Canadá	12	–	12	–
Dinamarca	–	3	3	–
Egipto	42	–	–	42
Eslovaquia	6	–	6	–
España	10	–	10	–
Federación de Rusia	11	–	–	11
Fiji	26	–	26	–
Finlandia	1	–	–	1
Francia	107	7	26	88
Indonesia	8	–	1	7
Irlanda	37	11	46	2
Italia	56	2	54	4
Jordania	3	23	25	1
Malasia	–	1	1	–
Nepal	–	5	5	–
Pakistán	1	6	7	–
Polonia	64	31	92	3
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	23	–	23	–
República Checa	7	–	7	–
Senegal	1	1	2	–
Tailandia	2	–	–	2
Túnez	2	–	–	2
Turquía	3	–	3	–
Ucrania	9	12	21	–
Uruguay	2	–	–	2
Zimbabwe	16	–	1	15
Total	564	121	400	285

B. Informe al 31 de diciembre de 1997 sobre las solicitudes de indemnización por muerte y discapacidad por tramitar correspondientes a incidentes ocurridos hasta el 30 de junio de 1997 inclusive (por operación de mantenimiento de la paz)

<i>Misión</i>	<i>Solicitudes recibidas antes del 19 de mayo de 1997</i>	<i>Solicitudes recibidas después del 19 de mayo de 1997</i>	<i>Solicitudes tramitadas entre el 19 de mayo de 1997 y el 31 de diciembre de 1997</i>	<i>Total de solicitudes por tramitar</i>
APRONUC	89	–	36	53
FNUOS	30	18	19	29
FPNUL	140	18	88	70
GANUPT	3	–	–	3
ONUMOS	4	–	–	4
ONUSOM	104	7	66	45
UNAMIR	3	11	12	2
UNAVEM	–	1	–	1
UNFICYP	9	–	1	8
UNIKOM	2	2	2	2
UNMIH	2	1	1	2
UNPROFOR	178	63	175	66
Total	564	121	400	285

C. Número total de incidentes de muerte y discapacidad de que se ha informado al 31 de diciembre de 1997 y solicitudes que se han presentado en relación con incidentes ocurridos hasta el 30 de junio de 1997 inclusive (por operación de mantenimiento de la paz)

<i>Misión</i>	<i>Muerte</i>		<i>Discapacidad</i>		<i>Total</i>	
	<i>Incidentes</i>	<i>Solicitudes</i>	<i>incidentes</i>	<i>Solicitudes</i>	<i>Incidentes</i>	<i>Solicitudes</i>
APRONUC	41	35	37	86	78	121
FNUOS	38	3	415	98	453	101
FPNUL	214	45	982	204	1 196	249
GANUPT	11	3	30	–	41	3
ONUMOS	21	10	51	2	72	12
ONUSOM	151	96	423	161	574	257
MINURSO	3	–	5	–	8	–
UNAMIR	22	15	43	2	65	17
UNAVEM	31	1	50	–	81	1
UNFICYP	162	3	87	13	249	16
UNIKOM	7	4	27	–	34	4
UNMIH	5	4	14	3	19	7
UNPROFOR	232	102	1 500	178	1 732	280
Total	938	321	3 664	747	4 602	1 068